

ADAU FRENTE A LOS GRANDES DESAFÍOS DE LOS PRÓXIMOS AÑOS

El hecho de presidir una nueva Directiva de ADAU significa para mí un honor y a la vez una gran responsabilidad por la importancia que para el gremio tiene esta institución que desde el año 1935 viene trabajando en beneficio de la profesión, y a la vez colaborando con entidades públicas y privadas en todo aquello que signifique una mejora en la operativa de nuestro comercio exterior.

En tal sentido, considero que en los últimos años hemos comprendido, tanto las autoridades públicas como los actores privados, que el comercio exterior para nuestro país, con su escasa población, es la herramienta de desarrollo clave para cualquier emprendimiento comercial o industrial que se inicie. Así no es concebible pensar en fabricar cualquier artículo sin planificar de inmediato exportarlo al resto del mundo, y para ello será necesario recurrir a la importación o a la admisión temporaria de materias primas para su elaboración. En definitiva esto nos marca claramente la ruta que todos debemos transitar.

Como decía entonces, el comercio exterior hoyes la vida de nuestro país y en ese sentido, todos los que de una manera u otra intervenimos en el mismo venimos tomando distintas iniciativas tendientes a su tecnificación, facilitación, digitalización, Procesos informatizados, Ventanilla Única de Comercio Exterior, etc ..

Hoy contamos con mejores herramientas para tener un comercio exterior ágil. A nivel aduanero concretamente se ha logrado con el esfuerzo de sus autoridades y funcionarios tener procedimientos claros, herramientas informáticas modernas, recursos humanos más capacitados, todo lo que nos ayuda día a día a llevar adelante nuestra tarea como auxiliares de la función aduanera, pero a la vez permitiéndonos asesorar adecuadamente al sector privado para concretar las más ventajosas operaciones de comercio internacional.

Así entonces, mirando cinco años hacia delante, me animaría a ser muy optimista sobre el camino a transitar. Los elementos que me llevan a esta conclusión son tanto los que ya he mencionado como también otros como es un nuevo Código Aduanero que ha dado certezas, aportado nuevos procedimientos y actualizando toda la materia del comercio exterior alineándola a las más modernas legislaciones aduaneras del mundo. No quiero pasar por alto el hecho de que se incluye en este Código un nuevo régimen infraccional aduanero que también significa un importante avance en esa materia. Considero que éste ha sido un logro que ha requerido de todos un gran esfuerzo, sobre todo de la Dirección Nacional de Aduanas y del Ministerio de Economía y Finanzas, pero en el que también las autoridades pú-

blicas nos permitieron realizar nuestro aporte técnico sobre varios temas. Entre los aspectos que considero serán decisivos en el comercio exterior de los próximos años puedo identificar la figura del Operador Económico Calificado, que ya está dando sus primeros pasos, y que estoy seguro permitirá a los distintos actores que operan en el comercio internacional certificarse con el objetivo de obtener mayores beneficios al tramitar sus operaciones de comercio exterior, pero que también les permita acceder más fácilmente a otros mercados con menores controles y por ende en menor tiempo.

Otro importante avance que se comenzará a aplicar próximamente es el Certificado de Origen Digital, sobre el que tanto ALADI, Aduanas y el Ministerio de Economía y Finanzas, con la intervención de la Ventanilla Única de Comercio Exterior, vienen trabajando para su implementación, lo que también facilitará la operativa aportando a la vez seguridad a las transacciones de comercio exterior.

Por último el Acuerdo sobre Facilitación del Comercio que fue aprobado por la Organización Mundial de Comercio en Bali en 2013 y rige desde Febrero de este año, deberá ser implementado a nivel nacional por todas las aduanas del mundo, desarrollando las distintas herramientas que este Acuerdo prevé para en definitiva hacer más fluida la

cadena de aprovisionamiento, facilitando procedimientos, y supuestamente reduciendo con ello los costos que hoy se generan en el comercio internacional.

Será en definitiva responsabilidad de todos seguir trabajando desde el espacio en que nos ubicamos para que estas herramientas que se han ido generando sean efectivamente aplicadas logrando con ello el objetivo para el que fueron creadas.

Nosotros como Despachantes de Aduana y desde nuestra Asociación, asumimos el compromiso de brindar mayor capacitación a nuestros Asociados, brindándoles las herramientas que les permitan afrontar el importante rol que se nos ha asignado en el contexto de nuestro comercio internacional.

En esa línea, apuntamos a continuar trabajando en la profesionalización de la actividad de los Despachantes de Aduana y a la capacitación permanente en todos aquellos aspectos que constantemente surgen en la dinámica del comercio internacional, con el dictado de cursos puntuales, presenciales y on-line tanto a Despachantes de Aduana como también a todos aquellos que se acercan a trabajar en el área del comercio exterior. 🇺🇾



Gerardo Ramis
Presidente de ADAU

Hoy ADAU está integrada por casi el cien por cien de los profesionales despachantes de aduana en actividad en nuestro país. Cuenta con un cuerpo de funcionarios y asesores debidamente capacitados para cumplir con los ambiciosos cometidos que la Institución lleva adelante. Edita Circulares informativas que mantienen informado al profesional Despachante de Aduana, al comercio exportador e importador y a todos aquellos que tienen intervención en el proceso.

La Asociación posee su sede SOCIAL propia en la calle Zabala 1421/37, que ha sido reconstruida en forma cabal. Allí funciona la Administración en amplias y confortables instalaciones, la Escuela de Formación Profesional en Comercio Exterior y Aduana, contando con salones para las subcomisiones, sala de actos y conferencias adecuadas para el dictado de cursos a los profesionales de Aduana asociados y a sus empleados, con una amplia capacidad locativa.